



NOMBRE DEL ALUMNO: DOMINGA GUADALUPE ROBLERO ROBLERO.

NOMBRE DEL TEMA: DERECHO A LA SALUD.

PARCIAL: 1ra UNIDAD

NOMBRE DE LA MATERIA: BIOETICA

NOMBRE DEL PROFESOR: FLORES AGUILA KARLA JAQUELINE

NOMBRE DE LA LICENCIATURA: LICENCIATURA EN ENFERMERIA.

CUATRIMESTRE: 2

COMITAN DE DOMINGUEZ CHIAPAS, 25/01/2025

INTRODUCCION

El derecho a la salud es todo aquello que merecemos como ser humano, todos tenemos derecho a recibir atención médica, recibir trato digno y respetuoso, los organismos internacionales están encargados de promover y proteger nuestros derechos, en México la salud se establece cuando se crea el departamento de la Salud Pública.

DERECHO A LA SALUD

El Derecho a la salud es el derecho que tengo a un estado de completo bienestar físico, mental y social, la salud no solamente se refiere a la ausencia de afecciones o enfermedades, incluye gozar del acceso a los programas y políticas públicas que permiten alcanzar el grado máximo de salud para tener una mejor calidad de vida.

Con qué otros derechos está relacionado el derecho a la salud:

• Especialmente con el derecho a la:

- Alimentación
- A la vivienda
- Al trabajo
- A la vida
- A la educación
- A la participación
- A la no discriminación
- Y a la igualdad.

¿Qué es?

La salud es un estado de completo bienestar físico, mental y social, y no solamente la ausencia de enfermedades.

Cuando se estableció el derecho a la salud:

El derecho a la salud forma parte de los derechos humanos y es esencial para tener una vida digna, en 1948 fue establecida por la organización de las naciones unidas (ONU) como un derecho humano fundamental.

Que aporte debe hacer
el gobierno para el derecho
a la salud.

El gobierno puede fomentar una mayor
utilización de la atención médica pública,
reduciendo la dependencia de la población
respecto a los servicios privados.

¿Cuáles son mis derechos como paciente?

- Recibir atención médica adecuada.
- Recibir trato digno y respetuoso.
- Decidir libremente sobre mi atención.
- Contar con un expediente clínico.
- Ser escuchado cuando esté inconforme por la atención médica recibida.

¿Cuáles son los derechos del médico?

- Ejercer mi profesión en forma libre y sin presiones de cualquier naturaleza.
- Salvaguardar mi prestigio profesional.
- Recibir trato respetuoso por parte de los pacientes.
- Tener a mi disposición los recursos que requiere mi práctica profesional.

Organismo internacional de protección a los derechos humanos.

Los organismos internacionales para la protección de los derechos humanos son comités de expertos independientes que han recibido un mandato para supervisar la aplicación de los principales tratados internacionales de derechos humanos.

¿Qué es?

Es la principal organización de las Naciones Unidas encargada de promover y proteger los derechos humanos para todos.

¿Cuándo surge la protección de los derechos humanos?

Surge el 10 de Diciembre de 1948, fue el resultado de la experiencia de la Segunda Guerra Mundial.

¿Qué garantiza?

Garantiza, protege y promueve los derechos humanos, a través del aporte de conocimientos especializados y capacitación técnica.